



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 950
ÁLVARO TOCANCIPA FALLA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER**, mediante auto emitido el 9 de junio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **ÁLVARO TOCANCIPA FALLA**, contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales, en la actuación penal seguida en su contra radicada con número 2010-00575.

Así mismo ordena **VINCULAR** al trámite las partes e intervinientes dentro del asunto penal en referencia, así como también al Director de Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Neiva y a los Representantes Legales del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL y de la FIDUPREVISORA S.A.

Lo anterior con el fin de ~~notificar~~ a quien interese dentro de la presente acción de tutela.

De igual forma, copia del ~~presente~~ presente será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Sala Casación Penal@2020